

La familia como sujeto en los procesos de intervención social*

The Family as Subject in Social Intervention Processes

Patricia Umbarila Laiton**

Máster en Cooperación al Desarrollo

Universidad de Valencia y Universitat Jaume I, España

Resumen

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se fundó con la Ley 75 de 1968. En este proceso convergieron diferentes acontecimientos sociales, políticos y económicos que caracterizaban el panorama nacional de la época y que daban cuenta de problemas sociales que requerían la institucionalización de una política social específica para la atención de la niñez, la juventud y la familia. El Trabajo Social desarrolló valiosos procesos de intervención social con familias, aspecto que representa un importante aporte en el reconocimiento de derechos en ese contexto histórico.

Palabras clave: Trabajo Social, familia, intervención social, política social, institucionalización, derechos humanos.

Abstract

The Colombian Institute of Family Welfare was created through Law 75 of 1968. This process involved different social, political, and economic events that characterized the national situation at the time and reflected social problems that required the institutionalization of a specific social policy for assistance to children, young people, and families. Social Work carried out valuable social intervention processes with families, thus making a significant contribution to the recognition of rights in this historical context.

Keywords: Social Work, family, social intervention, social policy, institutionalization, human rights.

Recibido: 30 de marzo del 2012. **Aceptado:** 29 de agosto del 2012.

* Este artículo presenta y desarrolla algunos elementos de la tesis de pregrado para optar al título de Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia “Contribución del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —ICBF—”. La investigación recibió apoyo en el 2010 de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia a través de la convocatoria “Orlando Falsa Borda” que financia trabajos de grado en la modalidad de pregrado. Este trabajo ocupó el primer lugar dentro de los seleccionados para la financiación. Estuvo bajo la dirección de la profesora Gloria Leal Leal del Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia.

** patricia7170@gmail.com

Introducción

Parece pues, que el sentido de la historia humana no es la visión pasiva del hecho histórico, sino la actualización de ese hecho en el entramado total de sus conexiones, para atender a lo que el hombre ha expresado en él. Y esa atención es posible cuando se interpreta el transcurrir humano desde el pasado y se le proyecta, pero también desde el futuro que lo acoge y determina

LLEDÓ, 1978 61-62

Pensar la historia de nuestra profesión es remitirnos al estudio de entramados conceptuales, metodológicos y éticos que dan cuenta de formas específicas de ser trabajadora o trabajador social, así como de un *saber hacer* vinculado con la especialización en acciones inherentes al ejercicio profesional. En esta perspectiva se observa que la intervención, sus discursos y, por supuesto, sus prácticas están fuertemente ligadas con los planteamientos sociales, culturales, políticos e incluso económicos que se estén desarrollando en un contexto específico; condiciones y situaciones sociales que, a partir de sus demandas y necesidades, estructuran también unas pautas, pilares, valores y principios para la interacción con los que llamaremos sujetos de la intervención.

En razón de la identificación de estas características contextuales, la acción de las y los profesionales toma cuerpo llenándose de un sentido (una lógica de la acción) y de un significado (repercusión de la acción en los escenarios y procesos sociales en los que participan las y los trabajadores sociales), aspectos que dan cuenta de una intencionalidad claramente definida que orienta el quehacer profesional desde la óptica ético-política. Por ende, interrogarnos por *nuestra historia* es también preguntarnos por los fundamentos políticos, culturales y sociales que se convierten en premisas insoslayables de la intervención en lo social¹. Cada contexto socio-histórico

1 Algunos autores, como Alfredo Carballada, utilizan el término intervención en lo social para hacer referencia al conjunto de procesos en los que se circunscribe la intervención, entendida como procedimiento en donde situamos, por una parte, el hacer y, por otra, el actuar de los agentes sociales. En este contexto, lo social estaría referido al conjunto de dispositivos encauzados para atender las problemáticas de un determinado escenario social (2006, 14).

representa en sí mismo la definición de un sentido específico del quehacer profesional.

La oportunidad de reflexionar y analizar retrospectivamente las tramas sociales que se construyen en el quehacer profesional se convierte en una de las vías para desarrollar articulaciones teóricas, conceptuales e incluso metodológicas, como aportes importantes para la atención a determinado grupo poblacional, así como para el acercamiento y comprensión de las diferentes problemáticas sociales; de igual manera, se convierte en un escenario indispensable para abordar los diferentes marcos de referencia que sustentan la actuación institucional, posicionando la discusión sobre los derechos como pilar fundamental que debe leerse a la luz de la acción de las y los profesionales que actúan en el escenario de la política social.

En este contexto se inserta la acción de profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas, entre ellas el Trabajo Social, que en su devenir histórico se ha destacado por contribuir en gran medida a la construcción y consolidación de políticas públicas así como a la caracterización y visibilización de problemáticas sociales, de esta forma se identifica el papel fundamental de la atención de los diversos colectivos de población sobre los que recaen los efectos de las mencionadas problemáticas. De esta manera, la profesión ocupa en la historia un lugar preponderante en la reivindicación de derechos y la concepción de los usuarios de los servicios sociales como sujetos de derecho y activos participantes en la intervención.

Teniendo en cuenta lo anterior, este artículo hace un análisis de los procesos de intervención de lo social agenciados por profesionales vinculadas y vinculados, desde varios ámbitos, con el proceso de institucionalización de la política de familia en Colombia, hecho que se materializa en la promulgación de la Ley 75 de 1968 que crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —en adelante ICBF—. En este escenario, el Trabajo Social jugó un rol fundamental en la construcción y posterior puesta en marcha de programas para la atención a la niñez, la juventud y la familia, ya que con sus aportes a nivel conceptual, metodológico y ético enriquecieron la creación así como la puesta en marcha de diferentes instancias para la intervención con entornos familiares y comunitarios.

En definitiva, me propongo desarrollar tres reflexiones ligadas con el papel de la profesión en la institucionalización de políticas sociales en Colombia, para este caso en particular, la política de familia. Se trabajarán los pilares que orientaron los procesos de intervención con familias en la época del Frente Nacional, como contexto en el que se inscribe la fundación del ICBF; las concepciones de familia halladas en las investigaciones que se desarrollaban en Trabajo Social para la obtención del título en pregrado y la atención a las familias vulnerables como reivindicación de derechos. En este punto se visibilizará cómo el ICBF y el Trabajo Social, a través de su quehacer institucional y profesional respectivamente, responden a las particularidades del contexto cultural de la época del Frente Nacional. Para estos efectos, cabe preguntarnos ¿cuáles son las principales características de la intervención en lo social que emprenden las trabajadoras sociales y los trabajadores sociales de la época, como contribución a la construcción y consolidación de la política de familia en el país? ¿Cuáles son las concepciones de familia que circulan en el discurso profesional de Trabajo Social en el periodo de fundación del ICBF? ¿Por qué los procesos de atención a las familias en esa época constituyen una reivindicación de derechos? En el contexto cultural de la época 1958-1974, ¿qué particularidades tienen las concepciones de familia y cómo los profesionales y el ICBF responden a través de su quehacer a dicho contexto?

La respuesta a estas preguntas posibilita la organización de este documento en tres apartados: el primero de ellos aborda los antecedentes que permiten hablar del devenir histórico de los problemas sociales en el país, haciendo una sucinta referencia a la pobreza entendida como la falta de recursos para satisfacer determinadas necesidades. En esta parte del artículo se hace un breve recorrido por la legislación social de protección a la infancia y la familia en el siglo XX, mencionando los compilados normativos más importantes y el papel que juegan los diversos actores para la atención de los problemas sociales. En la segunda parte se abordará la necesidad y urgencia de institucionalizar una política de atención a la infancia, la familia y la juventud durante el Frente

Nacional, debido principalmente a la emergencia de graves problemas sociales que afectan tanto a la dinámica relacional de este entorno como a la salud mental y física de sus integrantes, haciendo evidentes las exclusiones y desigualdades sociales existentes. Finalmente, se presentará un análisis de las dinámicas de intervención social de las trabajadoras sociales y los trabajadores sociales en la época del Frente Nacional, periodo en el que la profesión, en sus discursos y prácticas, contribuye a la visibilización de problemas y a la creación-consolidación de instancias institucionales para su definición y atención, aportando elementos conceptuales, metodológicos y éticos, en el marco de lo que hoy nombraríamos como la defensa y reivindicación de los Derechos Humanos y de lo humano digno, teniendo en cuenta que:

La noción de lo humano digno representa la puerta de entrada y remite a una discusión compleja sobre la satisfacción individual y los modos de organización social que la tramitarían. Los derechos humanos, las necesidades que interpretan, los niveles de satisfacción postulados y las formas de organización social que harían posible su cumplimiento, son una buena ilustración del significado que tiene este debate ético en la constitución de la profesión. (Malagón 2003, 14)

Antecedentes de la política social de familia

Hablar de los antecedentes de los problemas sociales implica hacer referencia, en primera instancia, a la pobreza que en diferentes momentos socio-históricos ha sido definida de maneras particulares en razón de corrientes de pensamiento, enfoques o profesiones cuyos desarrollos están indiscutiblemente ligados con las características del contexto en el que emergen. Son innumerables las referencias a este problema social, la mayoría de ellas tienen en común hacer alusión a la carencia como aspecto definitorio, es decir, la pobreza entendida como la carencia corporal en los registros de la nutrición, la protección, el descanso y el movimiento (Malagón 2003, 5). Su definición, abordaje y, por ende, atención son elementos circundados por el contexto social, el periodo histórico, la construcción de dispositivos de ayuda y la materialización de esta última en métodos de intervención.

En la investigación realizada, de la cual se presentan las discusiones centrales en este documento, se halla que los discursos y prácticas ligados con la definición y abordaje de la pobreza están vinculados con actores como la Iglesia católica, el ámbito médico y jurídico, el Estado, las Ciencias Sociales y Humanas en formación y el Trabajo Social; instancias que representan el llamado discurso social de la época del Frente Nacional, que es el espacio y tiempo de la fundación del ICBF y que, por ende, se convierte en el escenario donde se inscriben las discusiones aquí señaladas.

Así, se encuentra que la atención a este problema social está articulada con la noción que se le atribuye en determinado momento del devenir histórico. En este sentido, hablar de concepciones como asistencia social, cuyo origen se remonta a las primeras etapas de la colonización, nos remite a situarnos en lugares específicos desde los que se gesta la atención. Los hospitales aparecen como escenarios que, por excelencia, ponían en marcha programas y acciones destinadas a la atención de los llamados pobres, mendigos y vagos, en un contexto marcado por la convergencia de ideologías subyacentes al pensamiento de la doctrina social de la Iglesia católica y del ámbito médico. Los contextos en los que se inscriben dichas acciones de asistencia son considerados fundamentales como referencia a los antecedentes de la atención a la pobreza.

Es importante destacar que desde los orígenes de la asistencia social se hace evidente la influencia de los términos y construcciones conceptuales derivadas del campo médico. En este sentido, términos como tratamiento, diagnóstico, entre otros, aparecen como significantes que dan cuenta de la primacía de saberes positivistas y científicos que analizaban, explicaban y abordaban los problemas sociales desde la época colonial. En este mismo escenario analítico se encuentra planteamientos que nos llevan a pensar en la construcción de metáforas de comprensión y aprehensión de elementos conceptuales en un contexto determinado, esto como parte de los acercamientos de diversas disciplinas dirigidos a entender el sentido y el significado de la organización e interacción sociales.

A partir de la necesidad de explicación de los diferentes fenómenos sociales se encuentran diversas analogías, extraídas desde los campos de la ciencia, que intentan responder a los interrogantes que permitan explicar lo social. En este sentido, encontramos planteamientos como los de Bárbara Zapata (2000) en donde se menciona el hecho de retomar preceptos de las ciencias biológicas para explicar la sociedad, de allí que el contexto social se entienda como un gran sistema y sus elementos como células. Desde esta perspectiva, los problemas sociales son entendidos como enfermedades y los profesionales se reconocen a sí mismos como médicos.

“De esta forma, la medicina se hacía funcional a un proyecto [...] la observación, como instrumento de intervención —se desarrollaba— dentro de parámetros delimitados, donde lo normal y lo patológico se inscribía primero...” (Carballeda 2006, 16). Fue en este escenario en donde la caridad, centrada en la satisfacción de necesidades y en el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de la población, encontró cabida en calidad de atención y abordaje de la pobreza entendida como problemática social que demandaba de una atención inmediata.

En este contexto se hace evidente la importancia de la creación de instituciones y programas que propendan hacia el abordaje de las diferentes problemáticas sociales. A mediados de 1930, en un escenario en el que se evidencia el aumento progresivo de la industrialización, se inician un conjunto de procesos sociales caracterizados por la reivindicación de mejores condiciones sociales de vida, reivindicación solicitada como forma de correspondencia entre la actualidad nacional de ese entonces y el fomento del tan buscado desarrollo del país.

De esta manera, en los albores del siglo xx se observa que los cambios cumplen la función de agentes visibilizadores de los problemas en la agenda pública. Las situaciones asociadas con las crecientes dinámicas de urbanización, el inicio de la industrialización y la construcción de infraestructura para facilitar la movilidad de la población (expandiendo con ello las fronteras de comercialización) son elementos característicos del contexto en el que se desata un interés colectivo por la demanda de servicios públicos a

los gobiernos (Uribe 2006, 38). En este escenario, la década de los treinta representa un hito importante en términos del bienestar social, ya que la asistencia pública es considerada como deber del Estado, esta afirmación puede evidenciarse en la Constitución de 1936, en donde se afirma:

La asistencia pública, como función del Estado. Se deberá prestar a quienes careciendo de medios de subsistencia y de derecho para exigirla de otras personas, estén físicamente incapacitados para trabajar. La Ley determinará la forma como se preste la asistencia y los casos en que deba darla directamente el Estado. (Ministerio de Salud Pública 1936, 26)

Desde esta perspectiva, la asistencia pública como función estatal desplegó acciones concretas para atender a grupos de población denominados como pobres, enfermos y desvalidos por dos vías: primero, en razón del reconocimiento de que no todas las personas tenían los recursos económicos para acceder a los bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades básicas (hecho que le otorga el carácter público a la asistencia), y, la segunda vía, que se materializa en la incorporación de los idearios que subyacen a las nociones de caridad cristiana de las instituciones de beneficencia, las mismas que operaban en la época y que resultan ser insuficientes para atender a la población afectada por los problemas sociales (alcoholismo, pobreza, bajos índices de escolaridad, desnutrición, entre otros). También es importante tener en cuenta que se dilucida un incipiente principio de no discriminación que está asociado con el hecho de mencionar que, sin importar la carencia de medios de subsistencia o la incapacidad de laborar, los beneficios y servicios de esta modalidad de atención a los problemas sociales se harán extensivos a los diversos sectores poblacionales.

En suma, es importante establecer una articulación entre los anteriores planteamientos y aquellos otros que mencionan el predominio de la beneficencia como conjunto de acciones y discursos en los albores del siglo XX, los cuales priman para abordar las problemáticas sociales bajo principios cristiano católicos. Diríamos que en este contexto, las instituciones de atención, tales como hospicios y fundaciones privadas, juegan un papel fundamental para la definición de pautas en el

abordaje y, por ende, de caracterización de aquellos y aquellas que demandaban la ayuda social para solucionar o atender sus necesidades. De igual manera, se encuentra que la iglesia es concebida como escenario encargado de la atención de la pobreza, la cual toma cuerpo en los rostros de niños, mujeres, hombres, ancianos, enfermos y desvalidos. Esta situación hace que la religión católica sea la esfera privilegiada por la cultura y legitimada por la vía estatal para conducir la sociedad. Recordemos los pilares incluidos en la constitución de 1886 a través del concordato que promovió un modelo de Estado confesional en el que los ámbitos y poderes públicos convierten a la jerarquía católica en modelo del orden social.

En los primeros años del siglo XX se empieza a observar el crecimiento de problemas sociales vinculados con las dinámicas migratorias y su intensificación con el paso del tiempo, situación que también repercute en el cambio de las condiciones de vida de los diferentes colectivos poblacionales, que se verán afectados por problemas de hacinamiento e incremento de enfermedades infecto-contagiosas debido a las precarias condiciones de higiene en las que viven. Así mismo, se vislumbran cada vez y con más fuerza las condiciones de exclusión y desigualdad social que, indiscutiblemente, están derivadas del modelo económico que se promueve.

Debido a la necesidad de fomentar el progreso social y económico en el país, los sujetos denominados por la época como desvalidos, pobres, desempleados, gamines o delincuentes pasan a engrosar la lista de “obstáculos” para el desarrollo ya que representan menos recursos en términos de mano de obra, lo cual genera pérdidas para la fuerza productiva. Esta concepción permite dilucidar la crisis social y económica del contexto nacional y una suerte de sujeción del bienestar de la población a los preceptos económicos, en donde se observa que es importante generar planes, programas y proyectos de bienestar social por cuanto se convierten en inversión para el mantenimiento de la mano de obra. Con estos antecedentes se estructura la importancia que a mediados del siglo XX adquiere el capital humano en condición de factor de producción dependiente de la cantidad y calidad, del grado de formación, entre otros.

Desde la segunda década del siglo xx, se puede evidenciar que las formas de asistencia tanto pública como privada son variadas, específicamente aquellas que se encargan de la atención de la infancia y la familia en nuestro país, asimismo, visibilizan las áreas prioritarias de trabajo en el campo del bienestar social para la atención de jóvenes, niños² y familias, dentro de las que se destacan: la atención a los llamados menores con problemas de conducta (Ley 98 de 1920), la guarda y corrección de menores (Leyes 79 de 1926 y Decreto 133 de 1930), la vigilancia a enfermos y sus familias (Decreto 905 de 1930), la administración de los bienes en el matrimonio (Ley 28 de 1932), la construcción de pabellones de maternidad (Leyes 32 de 1935 y 25 de 1936), la protección de la maternidad en todo caso (Ley 53 de 1938), la creación del Ministerio de Trabajo Higiene y Previsión Social (Decreto 2392 de 1938), la determinación de funciones del Departamento de Protección Infantil y Materna del Ministerio de Trabajo Higiene y Previsión Social (Decreto 738 de 1939), la Ley orgánica de defensa del niño (Ley 83 de 1946), la creación de la Secretaría de Acción Social y Protección a la Infancia (Decreto 2675 de 1954), la creación del Consejo Colombiano de Protección Social al Menor y la Familia (Decreto 1818 de 1964), hasta finalmente llegar a la Ley 75 de 1968 que crea el ICBF.

Hacer un recorrido por la legislación social colombiana representa una posibilidad de establecer conexiones entre esta y la historia, y el quehacer de nuestra profesión, por cuanto las consideraciones sobre las problemáticas sociales, el bienestar, los procesos de desarrollo y cambio social, así como los programas establecidos para dar solución a estas situaciones “[...] nos conducen al problema del personal encargado de estos programas y servicios sociales, por lo tanto, la profesionalización del Trabajo Social es uno de los hechos más importantes en los países subdesarrollados” (Salazar 2006, 29).

2 En la producción escrita analizada se usa el término niños para hacer referencia a masculino y femenino, únicamente se utiliza la alusión diferencial niños y niñas cuando se habla de programas de atención o protección específicos para cada grupo de población, en los otros casos se usa la acepción mencionada a nivel general.

Tomando en cuenta lo anterior, se observa que la estructuración de los planes de estudio de la profesión, los lugares en los que se efectúan las prácticas académicas, así como los escenarios de vinculación laboral vislumbran el compromiso fundacional del Trabajo Social con la familia, aspecto que le ha permitido construir referentes epistemológicos, metodológicos y conceptuales como parte del proceso de atención a demandas que surgen en la intervención de estos ámbitos familiares.

De la problematización a la institucionalización

La fundación del ICBF en Colombia representa un hito histórico en la política social, ya que con este proceso se instauran mecanismos de atención, protección y prevención de situaciones que afectan a los entornos familiares en ámbitos como la dinámica relacional, la salud física y mental y la participación en otros escenarios de la vida social. Se observa como ya se dijo, que los problemas sociales, en el marco del impulso de la modernización e industrialización en el país, evidencian las carencias resultantes de la exclusión y desigualdad social promovida por el modelo económico imperante, en este contexto se ven involucrados y afectados, por una parte, el ámbito individual y por la otra, el espacio colectivo y de socialización de la infancia y la juventud, a saber el entorno familiar.

El proceso de institucionalización de la política social de familia en Colombia se da por la convergencia de diversos factores que hacen evidentes los problemas sociales de la época del Frente Nacional. La migración a las grandes ciudades, especialmente por la violencia de la década de los cincuenta, sitúa la mirada en el aumento en la mano de obra vinculada al proceso productivo, sin embargo, una parte de la población queda “flotante” puesto que la industria no requería de trabajadores migrantes, en este sentido, se afirma que problemas sociales como el desempleo, la delincuencia juvenil, la niñez abandonada³,

3 “El abandono físico y psíquico en que crecen los niños de numerosos hogares colombianos parece denunciar un alto déficit de conciencia, por parte de los progenitores, de las responsabilidades inherentes a la concepción humana” (Gómez 1969, 25).

las altas tasas de mortalidad infantil, entre otras serían el resultado de esta situación.

Dentro de los problemas de mayor afectación de la infancia, la familia y la juventud se mencionan los referentes al tema de la educación, la vivienda, la salud, la alimentación, el trabajo, la explosión demográfica⁴, el alcoholismo, la prostitución⁵, la delincuencia y la violencia.

Los problemas fundamentales son: explosión demográfica, índice comparado de crecimiento, los peligros de la economía mono-productora, el ingreso per cápita, la proletarización de las masas, la miseria colectiva [...] hay en América Latina un desequilibrio manifiesto entre el aumento de la población y la producción de bienes. Una economía primaria y mono productora, peligrosamente vulnerable, es apenas suficiente en el momento actual. Urge una diversificación y un desarrollo con ritmo creciente, superior al demográfico, si en su conjunto se quiere conservar y mejorar el nivel de vida actual. (Dickenson 1964)

En la anterior cita aparece el reconocimiento de la necesidad de impulsar un desarrollo económico y social que permita superar las condiciones de pobreza y precariedad de la población, condiciones que se ven agudizadas por la explosión demográfica y la migración. Esta última guarda una estrecha relación con el proceso de urbanización, tal como lo menciona el Profesor Miguel Fornaguera de la Universidad Nacional de Colombia en su presentación en el segundo seminario nacional sobre urbanización en 1969:

4 En el periódico *El Tiempo* un doctor alerta sobre el problema del aumento indiscriminado de la natalidad en el país: “El Dr. Fernando Serpa da la voz de alarma ante el extraordinario crecimiento de la población en Bogotá. En 1961 habrá 63.000 niños más. Y dentro de 20 años la ciudad se acercará a los dos millones de habitantes, sin que sus recursos hayan crecido en la misma proporción... basta visitar un barrio suburbano para contemplar y sentir piedad y pánico ante las hordas innumerables; oleadas de chiquillos, sin escuela la mayor parte, que llenan las calles”. Diario *El Tiempo*, Bogotá. Octubre 20 de 1960, 21.

5 “Los terribles problemas de la delincuencia y de la prostitución infantil no han recibido en el país sino una atención muy incompleta, con recursos insuficientes y con fallas técnicas inmensas. Es con gran retardo como vamos a llegar a estudiarlos a fondo y adoptar con respecto a ellos una política y medidas que puedan resultar eficaces” (De la Fuente de Lleras sf).

El proceso de urbanización que experimenta la población colombiana solo parcialmente es el resultado de su crecimiento demográfico y se asocia más directamente con las migraciones internas. Las migraciones internas a su vez solo parcialmente son resultado del crecimiento de la población; como en el proceso de urbanización, factores económicos, sociales y culturales inciden poderosamente en su desarrollo. (Fornaguera 1970, 24)

Por otra parte, según el censo nacional de población del DANE en 1964, se calculó que el total de los migrantes ascendía a 3.243.087 personas en todo el país (Ramiro Cardona 1970, 1). De manera que las condiciones de vivienda se caracterizan por el hacinamiento⁶ y precariedad de los medios de subsistencia.

El fenómeno de la migración del campo hacia las ciudades es común en todos los países que se encuentran en proceso de desarrollo. En Colombia la migración campesina es bastante fuerte. Hay ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Armenia y otras muchas que están absorbiendo lentamente el número de migrantes campesinos [...] la migración ocurre, principalmente entre las edades de 15 a 20 años para las mujeres, y de 18 a 24 para los hombres. (Bernal 1969, 519)⁷

También aparece la alusión a la desintegración familiar como una grave problemática social en la época de estudio, se menciona la fragmentación de los vínculos sociales familiares por problemas comunicacionales entre los miembros del hogar o por la incidencia de problemas económicos en la dinámica relacional “La raíz de muchas desavenencias del hogar, está en el silencio; es decir, en la falta de comunicación familiar” (*Revista Cromos* 1964, 46). Otra de las causas de este problema está ligada con la irresponsabilidad paterna, entre otros elementos.

6 “El hacinamiento se entiende como la acomodación en un espacio de un número de personas superior al que recomiendan la higiene, la comodidad y la seguridad” (Gómez 1969).

7 Jaime Bernal es sociólogo de la Pontificia Universidad Javeriana. Integrante del Departamento de Planeación de Acción Cultural Popular.

Según la Primera Conferencia Nacional sobre “Infancia, Familia y Juventud” de 1970, respecto a esta problemática, se encuentra que está dividida en tres fases, a saber

[...] la primera fase se suele denominar como desorganización, que se caracteriza por conflictos y fricciones con mayor o menor intensidad; la segunda es considerada como descomposición que se caracteriza por abandonos ocasionados, transitorios o temporales del hogar por parte de los padres y los hijos. La fase final es la propiamente desintegración familiar donde se llega a romper el grupo familiar. (Citada en González 1974, 39)

Como se observa es una multiplicidad de factores la que incide para que la desintegración familiar se dé, elementos del contexto social y la dinámica interna de la familia dan cuenta de esta situación.

La desnutrición alertó sobre la importancia de institucionalización de políticas tendientes a la atención y prevención de situaciones como la mortalidad infantil; que para 1960 significaba que el 17.6% de cada 1000 niños y niñas estaba muriendo a causa de la falta o insuficiencia de dieta alimenticia adecuada; en la década del sesenta se observa una leve disminución de esta tasa; aún con la persistencia de altos índices de mortalidad infantil; de manera que en 1967 se observa una mortalidad del 11.4% por cada 1000 habitantes (niños, niñas). (ICBF sf., 17)

Otro de los problemas sociales está asociado con el ejercicio de la paternidad. De acuerdo con los datos presentados por el ICBF en su informe de actividades en 1970, se observa un incremento sustancial en la interposición de demandas de investigación de paternidad, así, en el primer semestre de 1967 los casos ascendieron a 654, en el mismo semestre en 1968 se alcanzaron las 2194 denuncias y en el segundo semestre de 1969 se registran 4044 casos de demandas de investigación de paternidad. Cabe destacar que en 1967 las defensorías de familia funcionaban como dependencias del Ministerio de Justicia y, que con la creación en diciembre de 1968 del ICBF, estas fueron incorporadas a la institución que centraliza y coordina las acciones para el bienestar familiar.

A grandes rasgos los anteriores planteamientos ilustran el porqué de la importancia de diseñar y poner en marcha una política social que diera respuesta a estos problemas sociales.

En suma, se observa que en el análisis de los procesos de institucionalización de políticas sociales se involucran diversos factores ligados con aspectos que dan cuenta de su origen. El sufrimiento y la carencia son pilares que sustentan de forma definitiva la referencia a problemas sociales en un contexto dado, la falta de acceso a determinados satisfactores de necesidades básicas y la imposibilidad de los individuos para alcanzar la igualdad en relación con la distribución de la riqueza son elementos que convergen y determinan que la sociedad nombre a una situación como socialmente problemática. Aunado a lo anterior, la exclusión social de determinados grupos poblacionales en instancias como los servicios sociales y la vida social en general permite identificar los obstáculos para el logro de la felicidad y la consecución de un estilo de vida digno, término que también podría ponerse en cuestión en razón de la perspectiva de análisis desde la cual se vislumbra su construcción epistemológica.

La institucionalización de políticas se da a raíz de la existencia de una demanda específica, precisamente desde el acuerdo colectivo de consideración de una situación como socialmente problemática, porque afecta diversas dimensiones de la vida social a nivel individual y colectivo, se otorga el carácter de *social* a la situación que restringe el ejercicio pleno de derechos, evidenciando la convergencia de diversos actores tanto para su caracterización como para su atención. Así las cosas, encontramos que agentes como la iglesia, el Estado y el gobierno, los mecanismos institucionales, la sociedad y la academia son los principales involucrados en la visibilización de situaciones problemáticas así como en la construcción y puesta en marcha de mecanismos para su abordaje. En este contexto se hace relevante el establecimiento de canales institucionales y de una legislación social que permitan el reconocimiento de una situación particular como problemática y la estructuración de determinados planes, programas y proyectos para procurar el bienestar social de la población.

Los factores internos y externos que posibilitan la institucionalización, en este caso de las políticas sociales, están relacionados con los ámbitos político-jurídico, político-económico y político-social (Rozas y Fernández 1988, 76). Sumado a los planteamientos anteriores, se vislumbra la presencia de otros de gran importancia que nos permiten develar los campos de acción de profesiones de las Ciencias Sociales y Humanas entre ellas el Trabajo Social, a saber: la tecnificación de los servicios, la profesionalización de los mismos que a su vez está articulada con la apertura de programas específicos y la expansión de los servicios sociales; la dotación de infraestructura física y social para la puesta en marcha de los planes, programas y proyectos; la incidencia del contexto internacional en el que se construyen argumentos determinados que se compilan en acuerdos o documentos de alianzas que justifican tanto la cooperación entre países, como la división de los continentes en razón de los niveles de desarrollo alcanzados. Estos aspectos permiten vislumbrar el establecimiento de *heterodesignaciones* específicas dentro de las que se destaca la caracterización de algunos países de América Latina como subdesarrollados, elemento que es posible analizar desde la perspectiva cepalina, la teoría de la dependencia, entre otras que definen una taxonomía para la designación jerarquizada de los países⁸.

Respecto a la fundación del ICBF se dilucida que se concibe como un proceso que representa la institucionalización de la política de atención a la infancia, la familia y la juventud en el país, esto se sustenta en: el compilado argumentativo que respalda la aparición de una institución de bienestar social, la construcción de corpus jurisprudencial que en este caso se deriva de la Ley 75 de 1968 y los factores que, tanto desde la legislación como desde las estructuras orgánicas establecidas, permiten develar un determinado número de funciones

del ente institucional materializadas en acciones programáticas (ICBF 1973, 13). A pesar de que en años anteriores no faltaron iniciativas que intentaron dar solución a los problemas que afectaban a la infancia, la familia y la juventud, en 1968 se dictan normas sobre paternidad responsable y se crea el ICBF, el presidente de la época, Carlos Lleras Restrepo, afirmaba que

[...] no han faltado en años anteriores iniciativas concernientes a la protección del menor y al bienestar de la familia y hasta existen normas legales que de haber podido tener aplicación en la práctica habrían quizá ejercido influjo, para que el problema no hubiera alcanzado las proporciones con que desgraciadamente se presenta hoy ante el país. (Ministerio de Salud Pública 1969, 159)

El ICBF aparece referenciado como la respuesta del Estado colombiano al problema social planteado por la familia inestable y desintegrada así como por la niñez abandonada, su directriz es que “[...] todo niño debe tener un padre” (ICBF 1970, 15). Esta institución se creó inicialmente con los programas de nutrición, asistencia legal y promoción social. Es importante destacar que el Trabajo Social jugó un papel importante en el área de Asistencia Legal, en cuanto al acompañamiento de los defensores de familia para la aplicación de la legislación social, a su vez, se destaca una suerte de especialización de la profesión en esta área, debido principalmente a que, desde sus orígenes, la formación profesional contó con un énfasis jurídico haciendo posible el fortalecimiento de habilidades y conocimientos a este respecto y en relación con la intervención social de las familias.

Con la creación del ICBF se suprimen el Consejo Colombiano de Protección Social del menor y de la familia, la División de Menores del Ministerio de Justicia y se incorpora el Instituto Nacional de Nutrición. Como parte de los esfuerzos que emprende el instituto para hacer frente a las problemáticas sociales de la época se organizan tres áreas de trabajo: asistencia legal, promoción social y nutrición, cuyos objetivos pueden verse en la figura 1. La puesta en marcha de dichos programas visibiliza una presencia inicialmente urbana de la institución ya que, en un principio, se construye su infraestructura en las

8 Es importante mencionar que en todo caso, como afirman Henrique Cardoso y Enzo Faletto “[...] la situación de subdesarrollo se produjo históricamente cuando la expansión del capitalismo comercial y luego del capitalismo industrial vinculó a un mismo mercado economías que, además de presentar grados de diferenciación del sistema productivo, pasaron a ocupar posiciones distintas en la estructura global del sistema capitalista” (1969, 23).

capitales de departamentos. En la relación institución-profesión se puede afirmar que

Mediante la centralización de la política de bienestar social en el ICBF, se considera que los trabajadores sociales podrían encabezar la coordinación y dirección de los planes, programas y proyectos, lo cual hizo que la profesión ascendiera en su estatus profesional. (Salazar 1973, 184)

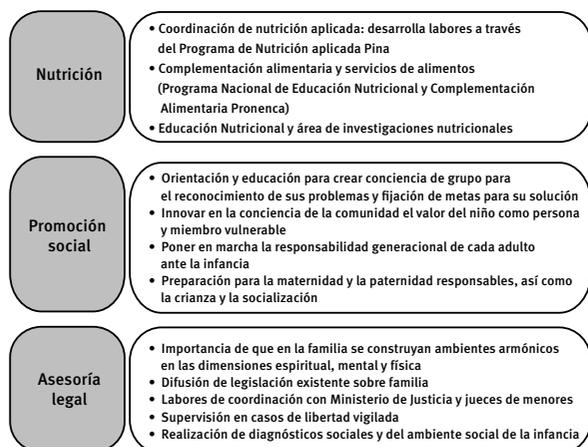


Figura 1. Áreas de actuación en ICBF

Fuente: Elaboración propia.

En el panorama social y político, se identifican los diferentes campos de acción que se abren para el Trabajo Social, aspecto ligado con la necesidad e importancia del impulso de la legislación, reglamentación y creación de organismos especializados en las diferentes áreas del bienestar social. En este sentido, se da la apertura de ámbitos de acción y líneas de trabajo que determinan formas de intervención en lo social. De igual manera, es importante destacar que el trabajo que la profesión había desarrollado desde su surgimiento⁹ da cuenta de una diversidad

⁹ En este sentido se dilucida el papel preponderante del Trabajo Social en lo que algunos autores como Ochoa y Pinzón (1980) llaman la racionalización de la asistencia social en el país. Se alude a mencionar la permanente presencia de profesionales en instituciones de salud y de atención a la familia como aspectos estrechamente vinculados con la legislación social del país. En torno a este argumento, se tejen diferentes relaciones que visibilizan el aporte del quehacer profesional en el campo de asistencia social. La presencia del Trabajo Social fue definitiva para el impulso y puesta en marcha de programas de asistencia

de saberes construidos, de metodologías llevadas a cabo y de apuestas profesionales que marcarán un sentido y significado particular en las políticas sociales colombianas.

En tal sentido, la nueva definición y ubicación que se le adscribe al Trabajo Social como profesión frente a un objeto de intervención: los diferentes programas de la política social que se está gestando, requieren de este, un recurso humano calificado a un nivel técnico-profesional. El Trabajo Social comienza entonces a dejar de ser una labor [...] sin una ubicación dentro del contexto de la asistencia social general, para perfilarse como un recurso humano necesario a la materialización de los programas, planes y proyectos que en materia de política social lance el Estado. (Poveda 1981, 121)

Intervención con familias: compromiso fundacional del Trabajo Social

El compromiso fundacional del Trabajo Social con la familia le ha permitido aunar esfuerzos en torno a la promoción de la legislación social en el país para su protección de este entorno, construyendo a su paso concepciones fundamentadas en relación con la dignidad humana y los Derechos Humanos, como caminos que viabilizan los diferentes procesos sociales que los individuos y las comunidades emprenden para hacer frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas.

Como parte de la identificación de las rupturas que la profesión hace en el periodo del Frente Nacional, se encuentra que se fortalece la concepción de los individuos como sujetos activos dentro del proceso de intervención y en general en la escena social; son validados, legitimados, aceptados y promovidos como copartícipes en la solución de los problemas sociales, de manera que se reconocen las potencialidades

social, varios profesionales llegaron a ocupar cargos directivos en instituciones como el Jardín Obrero la Perseverancia (creado en colaboración con las primeras asistentes sociales graduadas en el país y egresadas de la escuela de Servicio Social fundada por María Carulla en 1936) y en el posteriormente llamado Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social de Bogotá Distrito Especial, a partir del Acuerdo No. 78 de 1960 (Castañeda y Chacón 1978, 17).

y recursos con los que se cuenta. Cabe destacar que si bien las ideas sobre el sujeto circulan en el discurso social desde mediados de la década de los ochenta, las prácticas y discursos de Trabajo Social en la época de estudio e incluso desde etapas anteriores incorporan estas reflexiones.

Los aportes del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y con ello a la construcción de la familia como sujeto dentro de los procesos de intervención social, pero también como sujeto de derechos, tienen varias dimensiones entre las que es posible destacar:

- aquellos aportes de las pioneras de la profesión que tuvieron la oportunidad de estar en instituciones de protección de la infancia y la familia en Colombia durante varios años y que lograron posicionarse profesionalmente a partir de sus aportes académicos, conceptuales y metodológicos para la atención a las familias en Colombia. Entre ellas se encuentran: Nohemí Pinzón en Bogotá, Amanda Gómez Gómez, y María Eugenia Restrepo en Medellín. También se destacan los importantes aportes a nivel conceptual, metodológico y reflexivo de Clara Inés Torres en Bogotá, en su trabajo con familias desarrollado luego de la creación del ICBF.
- los aportes materializados en construcciones académicas realizadas para las instituciones de protección, tales como la ficha socio familiar¹⁰ construida por la trabajadora social Nohemí Pinzón en la División de Menores del Ministerio de Justicia en la ciudad de Bogotá, instancia que posteriormente fue incorporada al ICBF y que estableció la pauta para la caracterización socioeco-

nómica y la atención de las familias desde esa época hasta la actualidad. Dicho instrumento trasciende su labor de registro e identificación de aspectos ligados con el ámbito familiar para construir pautas conceptuales, metodológicas y hasta éticas de la intervención con familias.

También es importante destacar ejercicios preponderantes de la labor profesional que articulan la teoría y la práctica que se ven reflejados, por ejemplo, en estados del arte realizados por varias trabajadoras sociales en la época de estudio sobre las concepciones de familia, así como los aportes, muchas veces *invisibilizados*, en la construcción de documentos institucionales que por su carácter son presentados como productos anónimos que no ponen en evidencia los trabajos de profesionales como los que realizaron las pioneras del Trabajo Social en Colombia.

Tal como lo menciona Bibiana Travi¹¹, la importancia de analizar la historia de la profesión radica en la revalorización de sus autores y autoras a la luz de la visibilización de los sistemas categoriales, los valores e imperativos éticos del ejercicio, la vigencia de sus planteamientos y las rupturas del quehacer profesional con los paradigmas del conocimiento de la época, rupturas concebidas como posibilidades para trascender las teorías y el mero hacer.

Por otra parte, es importante destacar que desde sus orígenes el Trabajo Social se desarrolla en las instituciones que tienen como objetivo fundamental la salud y la familia, áreas estrechamente vinculadas con la legislación social, pues es a partir de allí desde donde se orientan las respuestas a las situaciones socialmente problemáticas. En este contexto, el Trabajo Social se inserta en instituciones dirigidas a la Asistencia Social con el fin de lograr la satisfacción de necesidades fundamentales, no como una labor

¹⁰ Este instrumento de caracterización permite la identificación de aspectos registrables en la intervención con familias, aquellos que deben estar presentes tanto para hacer un diagnóstico como para encauzar las acciones que se desarrollarán para superar la situación problemática con la familia, desde la identificación de sus recursos y potencialidades en el escenario de intercambio entre profesional y usuario de los servicios sociales. La ficha propende hacia el registro de aspectos vinculados con las dimensiones: socioeconómica, socio familiar, el tipo de servicios solicitados, la referencia a motivos de orden psicosocial que hacen que emerja la demanda de acompañamiento y ayuda, y, por último, la referencia a los servicios que se le presta a la familia desde la institución de bienestar.

¹¹ Licenciada en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales UBA. Asistente Social del Estado. Ecole Normale Social, Francia 1983, Magister en Política Social Facultad de Ciencias Sociales UBA. Fue invitada por el Grupo de Investigación "Historia de la Asistencia, la beneficencia y la disciplina del Trabajo Social" y la Maestría en Trabajo Social, énfasis en familia y redes sociales de la Universidad Nacional de Colombia a dictar el seminario "Los orígenes y desarrollo en el pensamiento de Trabajo Social" en julio los días 28, 29 y 30 de julio del 2010.

asistencialista sino como una actividad que integra objetivos sociales amplios.

La contribución del Trabajo Social fácilmente se oscurece y se hace imperceptible si se la considera solo como un conjunto de actividades que suelen encaminarse a resolver problemas aislados, sin repercusiones sociales amplias y ejecutadas conjuntamente con actividades características de otros servicios organizados dentro de estructuras administrativas establecidas especialmente para ellos. (Paraíso 1995, 31)

Retomando los planteamientos desarrollados por Virginia Paraíso en su libro *El Trabajo Social en América Latina*, diríamos que las acciones concretas orientadas a la satisfacción inminente de las necesidades sociales básicas forman parte de objetivos como: el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de las personas, el aprovechamiento de los recursos existentes, la orientación del ser humano en contextos de cambio social, la movilización y generación de recursos comunitarios, y la creación o animación para la institucionalización de estructuras que permitan la organización de instituciones de bienestar, como es el caso del ICBF.

Se dice que la profesión tuvo un papel central en la fundación de esta institución, ya que venía trabajando en entidades como el Ministerio de Justicia y, en su práctica profesional, había logrado articulaciones teóricas y metodológicas que enriquecieron las acciones del ICBF y que están incluidas en los diferentes programas que se establecieron desde la creación de esta institución nacional. Al respecto la trabajadora social Clara Inés Torres afirma:

Desde que entré al Instituto, Trabajo Social era considerada una profesión muy valiosa, mejor dicho nunca la profesión fue ni sobre, ni subvalorada. Trabajo Social siempre estuvo, por ejemplo en la construcción de la ficha socio familiar, [...] en la organización de las instituciones [y] de los equipos; nunca se tomaba una decisión en el Instituto, sin el concepto de Trabajo Social. (Leal y Ramírez entrevista a Torres Clara Inés 2010)

El Trabajo Social desarrolló un rol fundamental en los campos de la asesoría legal y la promoción

social, más específicamente en los juzgados de familia, antes de que la División de Menores del Ministerio de Justicia fuera incorporada al ICBF. Retomando las afirmaciones de Eleanor Moreno¹², diríamos que

La intervención del Trabajador Social, permite un estudio sistemático de la situación del menor, a fin de determinar los problemas de mayor importancia, las causas que han influido y la evaluación de los resultados de las medidas de protección, observación y reeducación. (1968, 113)

En el ámbito de la asesoría legal, específicamente dentro del programa de libertad vigilada, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar presta sus servicios a jóvenes en forma individual, dentro de su medio ambiente social y familiar. En este espacio se observa que las trabajadoras y los trabajadores sociales dan gran importancia a la capacidad de desarrollo y de cambio. La intervención de la profesión a través del Trabajo Social de caso contribuye a modificar o reorganizar la manera de pensar y de actuar de los adolescentes. En este contexto, se considera fundamental que en situaciones problemáticas el profesional determine con precisión las capacidades y potencialidades de los niños y jóvenes, los factores a tener en cuenta son: las características de la personalidad, los mecanismos de defensa del individuo, la forma en que este percibe su problema y su relación con el mismo, así como las demandas que se realizan al profesional (Londoño 1969, 34).

La intervención de las y los profesionales en las áreas de promoción social así como de asesoría legal estaba orientada por concepciones ligadas con la importancia que se atribuye a las relaciones familiares como potenciadoras del cambio o de la resignificación de los problemas. Así mismo, se destacaba la concepción de sujeto como copartícipe en su proceso de intervención, los elementos que se consideraban más importantes eran: el lenguaje como vía que posibilita los cambios en la dinámica familiar, considerada como problemática y los recursos barriales o comuni-

12 Desarrolladas en su trabajo investigativo en la modalidad de monografía realizado en el año de 1968 a partir de la práctica que la profesional realizó en la División de Menores del Ministerio de Justicia.

tarios como escenarios que pueden ayudar a superar la condición difícil que afecta al entorno familiar.

La referencia del Trabajo Social a la intervención con familias en esta época implica la alusión a procesos cooperativos en los que se destaca la creación de espacios que posibilitan la comprensión del problema en su contexto, de modo que el individuo no es considerado el problema sino quien, a partir de sus recursos y potencialidades, puede resignificar las situaciones vividas. Se pretende visibilizar ante cada persona, las herramientas propias para la tramitación de dificultades. Como parte de una lectura del pasado desde el presente, diríamos que la visibilización y activación de recursos y redes sociales era uno de los objetivos de las trabajadoras sociales, el cual se llevaba a cabo a través de la potenciación de otras miradas y de la construcción colectiva de procesos relacionales diferentes que fortalecieran la dinámica familiar, aunando esfuerzos para la superación de la desintegración.

Como ejemplo de lo anterior, se encuentran planteamientos como los que se presentan a continuación, que forman parte de los trabajos investigativos desarrollados por las trabajadoras sociales en esta época, aspectos que también aparecen mencionados en los programas de cátedra de la carrera, en el periodo del Frente Nacional¹³, como parte de la apuesta por visibilizar las construcciones individuales y colectivas de las y los profesionales que protagonizan y movilizan procesos y políticas sociales de gran envergadura en el país.

En primera instancia, se habla de la relación¹⁴ que se establece entre el profesional y la familia o el indi-

viduo, en donde la labor del o la profesional es acompañar el proceso de hallar solución a los problemas, así, el o la profesional y los y las integrantes de la familia son copartícipes en la escena de la intervención. El trabajador o la trabajadora social a partir de la interacción constructiva con el —llamado en la época estudiada— “cliente” lo conduce a develar las diferentes miradas sobre el problema y a encontrar en sí mismo y en su entorno las posibles soluciones a situaciones consideradas problemáticas

El Trabajador Social cuando entrevista a un cliente lo hace comprender y discute con él las causas de su problema de conducta, limitaciones, capacidad de superación, etc. y lo lleva a poner en acción sus potencialidades latentes [...] el Trabajador Social estudia a las personas en relación con sus experiencias sociales, así como con sus sentimientos sobre sus experiencias. (Jaramillo 1968, 15)

Cabe destacar que se encuentra que la intervención con familias se inscribe en el Trabajo Social de Grupo o de Caso, desde estos lugares el o la profesional viabiliza la intervención. El hecho de que el abordaje de las familias se incluya en uno o en ambos ámbitos no quiere decir que el profesional no haga uso de diferentes técnicas para el abordaje de la situación problema con las personas, por el contrario, se encuentra que la integración de técnicas como la entrevista individual y el trabajo con el grupo familiar se convierten en insumos que generan cambios a nivel relacional y comunicacional en las familias, logrando por esta vía encauzar los recursos y potencialidades.

El método de caso consiste esencialmente en concientizar al individuo para que use sus propios recursos y utilice los que la comunidad le ofrece para lograr su autodesarrollo que lo llevará a realizarse personalmente y a participar efectivamente en las actividades de la vida que le procurarán satisfacciones. (Saavedra 1969, 37)

La mirada al escenario familiar, específicamente a sus relaciones, es promovida por las profesionales, de manera que se sitúa como fundamento de la intervención, aludiendo a la importancia de partir desde el

13 Cabe destacar que en la investigación adelantada se revisaron los programas académicos de Trabajo Social de las Universidades Nacional de Colombia y Católica de la Salle, en el periodo comprendido entre 1966 y 1975.

14 Esta relación profesional-cliente debe ser creada a través de la empatía, como camino para lograr una comprensión integral de la situación problemática. Las profesionales señalan que esta relación sería en sí misma terapéutica para las familias. También se hace referencia a la importancia del establecimiento de unas condiciones mínimas para la intervención, condiciones respecto al lugar de realización de entrevistas o encuentros, debe ser un lugar tranquilo, con buena ventilación, silencioso, de manera que sea más sencillo para las familias expresar sus sentimientos y dar mayor fluidez a las narrativas familiares.

análisis de las relaciones sociales familiares, así como de aquellas otras que se establecen entre la familia y otros contextos como el comunitario, esto con el fin de hacer un diagnóstico integral de los elementos que convergen en la estructuración de una situación considerada problemática. El estudio de los recursos sociales que posee la familia o el individuo para resolver o hacer frente a estas situaciones, agudizadas por las transformaciones que a nivel social y económico se dan en el país por la época del Frente Nacional, es un factor determinante para las intervenciones.

Por otra parte, se observa el análisis de cada familia o individuo a nivel particular, es decir, todas las familias en las que se presentan problemas, como la desintegración familiar, no son iguales, cada entorno y cada individuo asumirán de manera singular los efectos, los factores y las soluciones de determinada situación o fenómeno social, de esta manera se encuentra que

[...] una relación es una situación compartida. Desde tiempos inmemoriales las relaciones siempre han sido un importante factor para modificar e influir sobre la personalidad del individuo [...] tenemos que partir de la base que (sic.) cada persona reacciona o responde en forma diferente ante una misma situación. (Gómez 1970, 40)

Así, se establece la importancia que adquieren dentro de la intervención las preguntas, entendidas como posibilidades de relectura de las realidades sociales, ya que permiten la resignificación y asunción de cambios necesarios en el entorno familiar. En este escenario, vemos que en situaciones como en las que se ven inmersos los “menores desadaptados¹⁵” se hace

15 Esta es una noción propia del contexto en el que se desarrolló el estudio (1958-1974), noción que es construida para designar a aquellos jóvenes o niños que iban en contra de la normatividad establecida —en conflicto con la ley—, o que no cumplían con los parámetros que socialmente estaban establecidos como formas de ser y estar en la sociedad; conjunto de pautas y normas sociales y culturales que determinan una forma de ser niños, niñas o de ser jóvenes y cumplir por ende con unos preceptos que desde lo moral y social ponen al sujeto —niño, niña o joven— como un ser educado que apropia la norma social y que actúa según ella. Los “menores desadaptados” según lo anterior y la perspectiva funcionalista-adaptativa que podríamos decir se observa en la época, estaban en contradicción con las nor-

necesario fomentar cambios individuales y colectivos que permitan la superación de la problemática y la concepción del niño o niña como integrante activo de la sociedad, cuyos pensamientos y sentimientos deben ser valorados dentro del ámbito familiar. Por esta vía se plantea que “[...] saber preguntar, es saber llevar al adolescente al autoanálisis, con palabras que lo ayuden a reflexionar sobre actitudes propias y ajenas, saber escuchar es tener la capacidad de hablar solo lo indispensable para dejar que hable el cliente...” (Saavedra 1969, 49).

Como ya se mencionó, un área importante de trabajo del ICBF en el momento de su fundación fue la de Acción Legal, en donde se afirma que, a partir de la expedición de la Ley 75 de 1968, el término paternidad responsable está aplicado al cumplimiento de todas las obligaciones que subyacen al acto de procreación. De manera que este aspecto se articula con la importancia de que en la familia se construyan ambientes armónicos en las diferentes dimensiones de la vida social, a nivel espiritual, mental y físico. En este sentido, el instituto, como parte de su trabajo, hace difusión de la legislación existente sobre estos temas¹⁶. Profesionales como las trabajadoras sociales y los defensores de menores coadyuvan en este sentido a través de la búsqueda de la protección a la niñez por medio de la prevención o por el internamiento en instituciones de observación, protección y rehabilitación, en última instancia, se da el retiro del niño o niña de su medio familiar.

En esta área el Trabajo Social realiza diagnósticos sociales que toman en cuenta el entorno social en el que vivían los niños, las niñas y las familias, ubicando el problema en un contexto amplio, de manera que se facilita la mirada a las diferentes posturas o lecturas

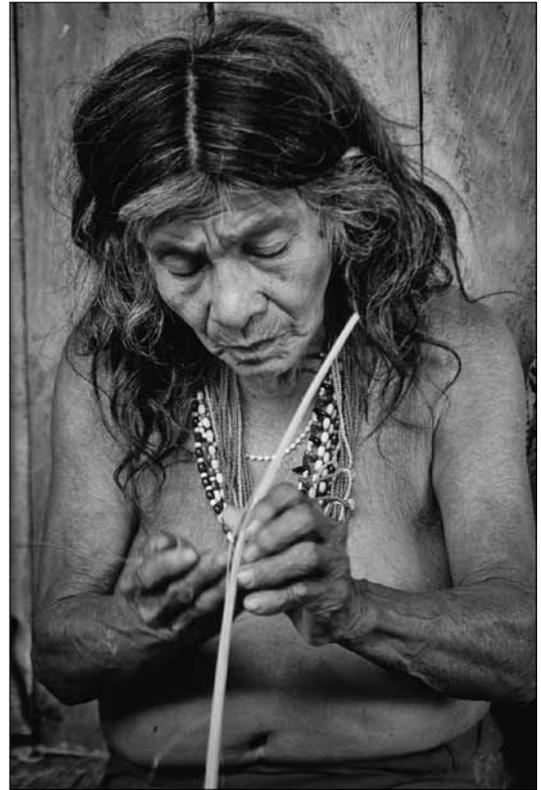
mas y no estaban adaptados a ellas, por lo tanto su actuación iba en contra del deber ser social, hecho que se materializa por ejemplo a través de la delincuencia juvenil. También de allí se derivan nociones como conducta disocial o desviada.

16 Dicha difusión se hace a través de medios de comunicación como la prensa, la radio y la televisión. También se construyen medios escritos tales como cartillas de distribución gratuita a la población. En este sentido, se halló por ejemplo la cartilla titulada *Cómo protege la Ley a su familia* de 1971, allí se hace alusión a la normatividad social de protección de la familia y atención de las diferentes problemáticas que la afectan. Se expone la estructura institucional enfatizando en todos los programas de atención.

que convergen en este escenario para la asunción y tramitación de la situación. El análisis a profundidad de todos los factores vinculados con fenómenos sociales como la conducta disocial, desviada o la delincuencia juvenil dan cuenta de una mirada holística del contexto en el que se inscribe una situación social que desborda los recursos individuales y colectivos de las familias, hasta el punto en el que emerge la queja como demanda de ayuda o acompañamiento por parte del profesional.

En los aspectos mencionados sobre el Trabajo Social se identifican las rupturas que la profesión hace con algunos planteamientos predominantes durante el Frente Nacional, a partir de estas encontramos a personas copartícipes en los procesos sociales de intervención, en los que se atribuye un enorme valor al conocimiento del llamado “cliente” como persona humana, a la par que otorgan preponderancia y visibilidad a la escena subjetiva como factor definitivo en el contexto social. De esta forma, se observa que el individuo es sujeto de su propia historia y agente de cambio y resignificación de las situaciones socialmente consideradas como problemáticas. Respecto a la subjetividad, Nohemí Pinzón menciona:

A través de sus años de experiencia el Trabajo Social ha comprobado que existe un componente emocional en todas las necesidades y problemas sociales. La forma y la intensidad de la emoción dependerán de cada problema y de cada cliente [...] de su madurez emocional y de su habilidad para enfrentar las situaciones de la vida. Sin embargo, hay un patrón básico de emociones y actitudes que son diferentes grados de intensidad comunes a todas las personas que necesitan ayuda, estas necesidades son: la necesidad de ser tratado *como persona* y no como un caso, tipo o categoría; la necesidad de expresar sus sentimientos tanto positivos como negativos; la necesidad de ser aceptado como persona de valor, una persona con *dignidad innata*; la necesidad de ser comprendido y de tener una respuesta a sus sentimientos de parte de la persona a quien se los confía; de no ser juzgados ni condenados en la dificultad en la que se encuentran; de hacer su propia elección y tomar sus propias decisiones en lo que se refiere a su vida personal; de conservar la información confidencial respecto a su persona en la



Rommel Rojas Rubio
Saberes propios
Quibdó, Chocó, Colombia
junio del 2012

forma más secreta posible. (Pinzón 1966, citada por Jaramillo 1968, 203)

Se vislumbran entonces en el periodo del Frente Nacional, y como parte del quehacer del Trabajo Social, algunos fundamentos de la intervención con familias, aspectos que pasan por procesos de escucha, análisis y construcción de espacios que permitan que sean las familias quienes construyan las alternativas de solución a sus problemas. El individuo, como *sujeto de derechos*, es visibilizado por el Trabajo Social de la época¹⁷, destacando sus recursos y potencialidades

17 En la época no se hace alusión al concepto “sujeto de derechos” como tal pero sí al de “actor social” susceptible de tener unas garantías estatales de protección y condiciones mínimas para una subsistencia digna (satisfacción de necesidades básicas y facilidades para el ejercicio de la ciudadanía y búsqueda de la felicidad). En el análisis se dilucida una suerte de tránsito de las necesidades a los derechos a través de las alusiones que se encuentran sobre la importancia de procurar mecanismos,

como insumos importantes para el trabajo en diferentes dimensiones de la vida social, ya sean estas familiares, comunitarias, individuales, colectivas, etc.

El Trabajador Social procura la promoción de la persona humana, mediante la capacitación, haciendo efectivo el proceso de educación de la familia que la conduce a crearse una conciencia de su responsabilidad frente a sí misma con sus propios problemas los cuales debe tratar de solucionar mediante su propio esfuerzo. (Jaramillo 1968, 214)

En este contexto se identifican entonces los esfuerzos hacia la co-creación de espacios cooperativos y solidarios entre las familias, de manera que se propiciará lo que hoy profesionales como Barnett Pearce (2010)¹⁸ denominan la conciencia reflexiva¹⁹, sobre la base analítica de tres instancias, a saber: pasado, presente y futuro, como triada indisoluble para los contextos de intervención que buscaron la resignificación de situaciones socialmente construidas como problemáticas.

En este sentido, se dilucidan como estrategias orientadoras de la praxis profesional de las trabajadoras sociales de la época: el quehacer tendiente a la estructuración y/o administración de programas de asistencia, en este punto se observan iniciativas como la creación de jardines infantiles²⁰ y las actividades

estrategias y vías para cumplir unas garantías civiles y políticas, económicas, sociales y culturales, y principios ligados con la solidaridad que propenden hacia una vida en colectivo en las mejores condiciones posibles.

18 Barnett Pearce es un comunicador social que en sus teorías de la comunicación desarrolla planteamientos vinculados con la co-creación y la construcción de vínculos cooperativos y solidarios. Su teoría más representativa *Coordinated Management of Meaning* —CMM—, es retomada en el escenario de la terapia sistémica y el construccionismo social, como partes importantes dentro de la relación de co-creación de espacios colaborativos y solidarios en las familias así como en escenarios de intervención con ellas.

19 Término empleado por Barnett Pearce, para hacer referencia a “[...] la importancia de establecer una comunicación generativa que permita entender los roles de cada persona en los procesos de interacción, haciendo referencia a la comprensión de la propia postura en la intervención” (Umbarila Patricia, apuntes del *seminario funciones de la comunicación en los sistemas humanos*, dictado por el profesor Barnett Pearce, abril del 2010).

20 Por ejemplo el Jardín Infantil Obrero La Perseverancia para los hijos e hijas de las revendedoras de la plaza de mercado en el barrio la Perseverancia, dicho Jardín fue creado en Bogotá, con la participación de las primeras egresadas de la escuela de servicio

profesionales ligadas con la construcción de programas como los hogares de bienestar y los hogares sustitutos; la participación activa en la creación de una legislación social de protección a la infancia y las familias en Colombia, aspecto materializado en actividades subyacentes a la creación del ICBF; desarrollo de investigaciones de gran importancia (que articulan la teoría y la práctica), tales como los trabajos monográficos y otras indagaciones realizadas en el quehacer profesional para la identificación de aspectos problemáticos y la promoción de la calidad de vida de las personas, en estas investigaciones se vislumbra el desarrollo teórico y metodológico de la profesión.

La producción académica del Trabajo Social fue muy valorada en las instituciones de bienestar social, muchos de los escritos se incorporaron a nivel conceptual y metodológico en programas subyacentes al ICBF. En este contexto, se inscribieron diversas elaboraciones que dan cuenta de los sistemas categoriales construidos por la profesión²¹. Tal es el caso de instrumentos elaborados por las trabajadoras sociales de la época, insumos tales como guías para la identificación de aspectos importantes de la dinámica de las familias que acudían a los servicios del instituto.

Desde la profesión las concepciones sobre familia aparecen relacionadas con aspectos referentes a principios que guían la interacción entre los miembros del hogar, tales como el afecto, los valores religiosos y la espiritualidad. Sumado a esto, se vislumbran otros aspectos que están ligados con la definición de familia, tales como las relaciones que se establecen entre todos y cada uno de los miembros que la integran y las dinámicas comunicacionales que en muchas ocasiones también dan cuenta de fracturas en los vínculos. A partir de la identificación de los anteriores factores se pueden visibilizar los recursos, potencialidades y redes de apoyo con las que cuentan las familias. En conclusión, este entorno es leído como construcción simbólica y entramado social de sentidos y significados

social de María Carulla.

21 Muchas de las elaboraciones destacadas por las personas entrevistadas no pueden ser consultadas por el público debido a que no aparecen en los archivos del ICBF, la única forma de acceder a ellas es a través de sus autoras, pero por el tiempo transcurrido desde la fundación de esta institución, algunos de estos documentos se han perdido.

que se reflejan en maneras específicas de interacción social entre los miembros del hogar.

El Trabajo Social regresa siempre al principio de contemplar *la familia como un todo*, por eso, en los problemas familiares es necesario establecer una buena relación entre la familia y el cliente, esta relación es la base del éxito en el tratamiento, en ella se debe emplear toda la técnica para que sea más efectiva [...] el Trabajador Social debe tener en cuenta el fortalecimiento de los aspectos positivos de las relaciones entre los esposos y los demás miembros de la familia, para aprovechar las condiciones que puedan conducirlos a la comunicación... (Jaramillo 1968, 192 énfasis agregado)

Reflexiones finales

En definitiva, la intervención del Trabajo Social con familias en este periodo socio-histórico representa una posibilidad para la construcción de categorías fundamentales en el quehacer profesional, estructuras conceptuales, metodológicas y éticas que representan enormes posibilidades y caminos para visibilizar las contribuciones que, desde la praxis profesional y en el marco de los desarrollos investigativos, permiten concebir la intervención en lo social como una acción fundada que se orienta a la transformación. Lo anterior significa que este ejercicio profesional parte de la de-construcción de conocimientos, la interpretación y puesta en escena pública de hechos y acontecimientos sociales, dando con ello cuerpo a su participación en la construcción colectiva de un saber con otros y otras, así como de procesos de promoción de dinámicas que fomentan la comprensión y aprehensión de problemas fundamentales en la vida social del país.

[...] uno de los desafíos centrales en Trabajo Social consiste en adentrarse en las formas de relación existentes en una intervención social que se piense adentrándose en las dimensiones de una comprensión social compleja. Para intervenir es preciso comprender por qué y sobre qué se actúa. Esta comprensión, por tanto, es siempre histórica. Trabajo Social debe ser pensado desde los procesos sociales en los que se inserta. Esta interpelación, sin embargo, no puede ser

esencialista sino inquirir por la constitución particular de los sujetos. (Matus sf., 14-15)

Por lo tanto, se vislumbra que desde sus orígenes la profesión viene aunando esfuerzos teóricos y prácticos en lo referente a potenciar el encuentro entre los diferentes procesos o registros de la acción profesional, que entre sí coadyuvan a generar reflexiones con un grado de criticidad, las cuales se proponen desentrañar los sentidos y contenidos del quehacer así como las implicaciones del comprender, conocer y aprehender en contextos en los que la triada conocer-intervenir-transformar constituye en sí misma un conjunto de pilares que determina la acción ético-política de la profesión, esto en una suerte de actuación no predeterminada en donde la crítica es la guía del devenir histórico del Trabajo Social en el análisis permanente de la práctica transformadora tanto de la sociedad como de las lógicas de conocimiento que le son inherentes.

En este contexto, diríamos que a lo largo de su historia la intervención llevada a cabo por el Trabajo Social ancla su quehacer, sentidos y significados en la defensa, promoción y reivindicación de los Derechos Humanos como pilares que

[...] son inseparables de la teoría, los valores, la ética y la práctica del Trabajo Social. La defensa y fomento de los derechos que responden a las necesidades humanas encarnan la justificación y la motivación de la práctica del Trabajo Social. (Eroles 1997, 126)

Desde esta perspectiva, la atención se da a las familias vulnerables (antes, durante y después de la fundación del ICBF) se concibe como proceso de reivindicación de derechos.

En suma, la re-lectura de los planteamientos que subyacen a los discursos y prácticas de la profesión en su historia nos permiten comprender a profundidad su actuación en determinado momento, logrando reconocer como lo señala Bibiana Travi (2006) que su conocimiento-intervención-transformación, son lógicas que se derivan de dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales en un contexto específico. Observamos entonces que la profesión presenta variaciones en su devenir histórico, aspectos que definitivamente

inciden en la forma como se conciben tanto los objetivos que se quieren lograr, como los procesos de conocimiento, los elementos que componen la intervención, la interacción con los sujetos sociales, la construcción de identidad profesional y los ámbitos de definición metodológica. En este sentido finalizo diciendo en palabras de Kísnerman que:

Cualquier disciplina requiere de una reflexión epistemológica a partir de sus desarrollos y de la práctica que realiza. Cada vez que nos planteamos interrogantes acerca de las características del objeto o de los hechos que analiza, acerca del cómo aprehenderlos y transformarlos o realizar una lectura crítica de determinados aspectos de la realidad, estamos haciendo reflexión epistemológica (*episteme*, conocimiento y logos, estudio). La reflexión epistemológica sería “un ir de camino y sus preguntas son más esenciales que sus respuestas, ya que toda respuesta se convierte en una nueva pregunta”. El acto de pensar sobre nuestra propia actividad tiene, entre sus objetivos, aclarar qué paradigmas están presentes en la producción de los conocimientos de una profesión. (1998, 95)

Hago extensiva la invitación a todas y todos para continuar desentrañando los discursos y prácticas del devenir histórico de esta profesión como una tarea a largo plazo, que implica el gratificante reencuentro con nuestro quehacer profesional así como con pilares ético-políticos que, afincados en la dignidad humana y los derechos, se convierten en imperativos de la acción del Trabajo Social. En lo concerniente a visibilizar la contribución del Trabajo Social, estudios como este buscan y logran aportar a procesos de reivindicación de derechos que hoy representan una acción centrada en la reconstrucción histórica de la noción de derechos en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales.

Referencias bibliográficas

- Carballeda, Alfredo. 2006. *El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención. Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Cardona Gutiérrez, Ramiro. 1970. *Migración y desarrollo urbano en Colombia*. Bogotá: Talleres Gráficos Ponce de León.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto. 1969. *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. España: Siglo Veintiuno Editores.
- Castañeda de Rojas, Betsy. 1978. “Sistematización de la información general sobre el Departamento administrativo de bienestar social del distrito”. (Tesis para optar al título de Licenciada en Trabajo Social. Universidad Externado de Colombia).
- De La Fuente de Lleras, Cecilia y Luis Serrano. 1969. “La Ley Cecilia o de la paternidad responsable. Exposición de la señora Cecilia de la Fuente de Lleras, al ser sancionada la Ley 75 de 1968. Textos de las leyes 75 de 1968 y 45 de 1936 y del Decreto 398 de 1969”, 24-27. Bogotá: Editorial de la *Revista Derecho Colombiano*.
- Eroles, Carlos (comp.). 1997. *Los Derechos Humanos. Compromiso Ético del Trabajo Social*. Uruguay: Espacio Editorial.
- Fernandez, Arturo y Margarita Rozas. 1988. *Políticas Sociales y Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Fornaguera, Miguel Ángel. 1970. “El proceso de urbanización y las migraciones en Colombia”: 24-28. Cardona Gutiérrez, Ramiro. *Migración y desarrollo urbano en Colombia*. Bogotá: Talleres. Gráficos Ponce de León.
- Gómez Buitrago, María Elodia. 1978. “El disfuncionamiento familiar como posible causa de la delincuencia”. (Tesis para optar al título de Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia).
- González, Judith. 1974. “Estudio analítico de los hogares”. (Tesis para optar al título de Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia).
- Jaramillo, María Margarita. 1968. “Actuación del Trabajo Social en el problema de desintegración familiar”. (Tesis para optar al título de Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia).
- Kísnerman, Natalio. 1998. *Pensar el Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Lumen-Humanitas.
- Londoño, Adelaida. 1969. “Un aporte de Trabajo Social de caso (tratamiento de los problemas de comportamiento en el programa de libertad vigilada de la dirección general de menores de Bogotá)”. (Tesis para optar al título de Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia).
- Lledó, Emilio. 1978. *Lenguaje e historia*. Barcelona: Ariel.
- Malagón, Édgar. 2003. “Trabajo Social: Ética y ciencia” *Revista Trabajo Social* (5): 12-23. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social.

- Martínez, María Eugenia. 1981. *Historia del Trabajo Social en Colombia*. Bogotá: Tecnilibros Ltda.
- Ministerio de Salud Pública. 1968. *Bienestar social en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Salud Pública.
- Ministerio de Salud Pública. 1970. *Primera Conferencia Nacional sobre familia, infancia y juventud*. Bogotá: Ministerio de Salud.
- Moreno de Cepeda, Eleanor. 1968. "Rol del trabajador social en programas con menores disociales". (Tesis para optar al título de Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia).
- Ochoa de Talaní, Mercedes y Marta Stella Pinzón Sastoque. 1980. "Surgimiento histórico del Trabajo Social en Colombia en el período 1930-1945 y su relación con la legislación social". (Tesis para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social, Universidad Externado de Colombia).
- Paraiso, Virginia. 1995. *El Trabajo Social en América Latina*. Buenos Aires: Lumen.
- Poveda, Amanda. 1976. "El Trabajo Social en la problemática socioeconómica colombiana en la época del Frente Nacional". (Tesis para optar al título de Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia).
- Saavedra, Carmen Rosa. 1969. "Análisis de la influencia medioambiental en los menores desadaptados sociales de la Casa de Observación: participación del trabajo social en la rehabilitación de menores desadaptados sociales". (Tesis para optar al título de Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia).
- Salazar Duque, Alfredo. 1973. "Formación profesional y acción social: dos políticas del SENA como experiencia del Trabajo Social". (Tesis para optar al título de Licenciado en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia).
- Salazar, María Cristina. 2006. "El proceso de profesionalización del Trabajo Social". *Revista Trabajo Social* (8): 27-36. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social.
- Travi, Bibiana. 2006. *La Dimensión técnico instrumental del trabajo social: reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Uribe Gómez, Mónica. 2006. "Entre la beneficencia y la asistencia" *Revista Trabajo Social* (8): 37-44. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social.
- Zapata, Bárbara. 2000. "Intervención profesional con grupos familiares: De la distinción de prácticas a la conexión estética" *Revista Trabajo Social* (2): 26-33 Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social.

Periódicos y publicaciones periódicas

- Bernal, Jaime. 1969. "El fenómeno de la migración". *Revista Javeriana* (360): 519-520. Bogotá.
- Carrizosa de Umaña, María. 1966. "Yo me meto en política". *Revista Presencia* (149): 7-9. Bogotá: Editorial Presencia.
- Carrizosa de Umaña, María. 1968. "Y qué es la pobreza". *Revista Presencia* (170): 7-9. Bogotá: Editorial Presencia
- De Arias Suárez, Susana. 1967. "Una campaña eficaz para eliminar el analfabetismo". *Revista Cromos*. Abril 20 de 1967: 26-27. Bogotá: Aedita Editores Ltda.
- De Gutiérrez, Emilia. 1966. "No sea cobarde y léalo hasta el fin". *Revista Presencia* (149): 16-17. Bogotá: Editorial Presencia.
- De Karpf, Ana. 1966. "La inferioridad de la mujer en el matrimonio". *Revista Cromos*. Noviembre 7 de 1966: 5-7. Bogotá: Aedita Editores Ltda.
- De la fuente Lleras, Cecilia. 1967. "La paternidad responsable". Periódico *El Tiempo*: 15-16. Bogotá
- Dickenson, Fred. 1964. "El silencio no es oro siempre". *Revista Cromos* (2649): 46-47. Bogotá: Aedita Editores Ltda.
- Escobar, Francisco. 1966. "Explosión demográfica". *Revista Presencia* (149): 30-32. Bogotá: Editorial Presencia.
- Gómez Izquierdo, José. 1968. "El Papa dijo no a los anticonceptivos". *Revista Presencia* (175): 22-23. Bogotá: Editorial Presencia.
- Grugagola, Martín. 1966. "Misión social de la familia". *Revista Presencia* (151): 24-25. Bogotá: Editorial Presencia.
- Macías, Daniel. 1968. "La capacitación popular: Plan único para capacitar 9 millones de colombianos". *Revista Presencia* (171): 27-29. Bogotá: Editorial Presencia.
- Mariño, Eduardo. 1966. "La movilización de la juventud colombiana". *Revista Presencia* (149): 49-51. Bogotá: Editorial Presencia.
- Mejía, Dolly. 1966. "Rebeldes con causa". *Revista Cromos*. Octubre 31 de 1966: 18-20. Bogotá: Aedita Editores Ltda.
- Navas, Arturo. 1968. "La asociación de damas voluntarias". *Revista Cromos* (2670): 45-48. Bogotá: Aedita Editores Ltda.
- Nieto, de Samper Lucy. 1964. "Los chinos de la calle". Periódico *El Tiempo*: 10-11. Bogotá.

- Nieto, de Samper Lucy. 1965. "Los niños van a la cárcel". *Revista Cromos* (2647): 13-17. Bogotá: Aedita Editores Ltda
- Nieto, de Samper Lucy. 1964. "Un drama que a todos nos concierne". *Revista Cromos*: 35-37. Bogotá: Aedita Editores Ltda.
- Pons, Roger. 1967. "El oficio de padre". *Revista Presencia* (156): 24-25. Bogotá: Editorial Presencia.
- Restrepo, Darío. 1995. "María la de Presencia". *Revista Presencia* (344): 7-8. Bogotá: Editorial Presencia.
- Restrepo, Jaime. 1968. "En gran síntesis: Que la paternidad quedó convertida en ley". *Revista Cromos* (2667): 5-6. Bogotá: Aedita Editores Ltda.
- Restrepo, Jaime. 1968. "Responderá el hombre". *Revista Cromos* (2668): 10-11. Bogotá: Aedita Editores Ltda.
- Vargas, María Clara. 1968. "Nunca he tenido un juguete de verdad que sea propio mío". *Revista Presencia* (176): 25-27. Bogotá: Editorial Presencia.
- Vergara Delgado, Jorge. 1966. "Desarmonía entre los cónyuges". *Revista Presencia* (151): 24-25. Bogotá: Editorial Presencia.
- Vergara Delgado, Jorge. 1966. "Gobierna el hombre y manda la mujer". *Revista Presencia* (149): 24-26. Bogotá: Editorial Presencia.

Entrevistas

- Clara Inés Torres. Entrevista realizada por Gloria Leal Leal y María Himelda Ramírez, en el marco de la investigación El Trabajo Social en Colombia 1958-1974. Documento inédito, Bogotá, 11 de mayo del 2010.

- María Eugenia Restrepo. Entrevista realizada por Gloria Leal Leal y María Himelda Ramírez, en el marco de la investigación El Trabajo Social en Colombia 1958-1974. Documento inédito, Medellín, 6 de septiembre del 2010.

Documentos públicos

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 1970. *Actividades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 1970. *El problema*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 1972. *Informe de actividades*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 1973. *Políticas y programas*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 1970. *Informe de siete años de programas de nutrición en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Documentos en línea

- Matus Teresa. sf. "Apuntes sobre intervención social". <http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/apuntessobreintervencion-social.pdf> (12 de marzo del 2012).